

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, siendo las 12:52 doce horas con cincuenta y dos minutos del día 14 catorce de octubre de 2021 dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, suscrito por la Síndica Presidenta de dicha comisión, en los términos de los artículos 103 y 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
- IV. Nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Punto I del orden del día. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Buenas tardes a todas y todos. En principio quiero agradecer la presencia de mi compañera y compañeros regidores a esta sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, sean todas y todos bienvenidos. Para dar inicio con la misma y en cumplimiento del primer punto del orden del día procedo a nombrar lista de asistencia: Regidor Luis Cisneros Quirarte; presente, Regidor Rafael Barrios Dávila; presente, Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla; presente, Regidora Mariana Fernández Ramírez; presente, la de la voz Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez, presente.

Hecho lo anterior, se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, **se declara la existencia de quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que en la misma se adopten.**

Punto II del orden del día. Aprobación del orden del día.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Para dar continuidad con el desahogo del **segundo punto** correspondiente a la aprobación del orden del día, me permitiré dar lectura al mismo:

- Primer punto, lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Segundo punto, aprobación del orden del día.
- Tercero, instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
- Cuarto, nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- Quinto, asuntos varios.
- Sexto, clausura.

Por lo que si no tienen observaciones o comentarios al mismo, en votación económica les pregunto sí es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado, muchas gracias.**

Punto III del orden del día. Instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión y en desahogo del **tercer punto** del orden del día, siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día 14 catorce de octubre de 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en Avenida Hidalgo número 400, Colonia Centro de esta ciudad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 103 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la de la voz, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, **“DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN”**.

Punto IV del orden del día. Nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermsillo Ramírez. En desahogo del **cuarto punto** del orden del día y en uso de la atribución que me es conferida por el artículo 110 fracción IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, nombro al abogado Hermes Campos Ramírez como Secretario Técnico de esta comisión. El designado es Licenciado en

Derecho, con estudios de Maestría en Gestión Social y Políticas Públicas, cuenta con diplomados en materia de Formación Integral del Servidor Público, Gestión Pública y Gobierno; Presupuesto basado en Resultados; Equidad Política y Administración Pública; Administración Estratégica de Políticas Públicas y Desarrollo Sostenible, por citar tan solo algunos. Es docente universitario desde hace más de 20 años y cuenta con más de 15 años de experiencia en el servicio público, habiéndose desempeñado como Secretario Técnico tanto en gobiernos municipales como en el Poder Legislativo.

Punto V del orden del día. Asuntos varios.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. En cumplimiento del **quinto punto del orden del día**, referente a asuntos varios, me permito dar cuenta a todas y todos ustedes del contenido del oficio número 6147/2021 que suscribe el Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, por virtud del cual informa que la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción no dejó asuntos pendientes por dictaminar.

Debo señalar, que lo anterior no implica asumir una postura pasiva o displicente ante los importantes retos que impone el ejercicio de la administración pública municipal; por el contrario, tengo la certeza de que quienes integramos esta comisión seremos personas críticas, al mismo tiempo que propositivas y vigilantes del ejercicio de gobierno en temas de nuestra competencia.

Estaremos atentas al cumplimiento de la legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, integridad, entre otros principios rectores que rigen el servicio público como factores determinantes en el combate a la corrupción.

Es necesario fortalecer los programas y acciones de la administración municipal que se han venido implementando en pro de la transparencia así como en la prevención y el combate a la corrupción.

Indudablemente que el disponer de ordenamientos municipales acordes a la realidad y dinamismo que impone la evolución misma de las instituciones jurídicas, nos debe mover a impulsar las reformas que resulten necesarias en esta materia.

Como sabemos, el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, buscar y recibir información. Por ello debemos facilitar a la ciudadanía no solo los mecanismos que hagan posible el ejercicio y disfrute de ese derecho, sino también, impulsar políticas, lineamientos y estrategias que fomenten la participación de las y los tapatíos en los asuntos públicos de esta gran ciudad. Enhorabuena para todas y para todos.

Pregunto a mi compañera y compañeros regidores si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. Gracias; si adelante Regidora.

Regidora Mariana Fernández Ramírez. Muy buenas tardes, con su permiso Presidenta, saludo a mis compañeros regidores.



El Ayuntamiento de Guadalajara la ciudad que quiero y qué ciudad es la que queremos, seguro aquella que sea líder en emprendimiento, la que reduzca considerablemente las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, donde las fronteras sociales desaparezcan y reduzca la pobreza, aquella que sea segura y nos permita caminar por las calles sin riesgo, una ciudad prospera.

Y si el lema alude el sentimiento por la ciudad, amo Guadalajara por su cultura y sus tradiciones y por la identidad que aporta al país por su gastronomía y su gente; pero dentro de la ciudad que visualizamos y los sentimientos a ella prevalecen desafíos que se antojan imposibles de radicar, la corrupción y opacidad en el ejercicio de gobierno.

El combate a la corrupción es una agenda de la mayor prioridad, el 82% de los tapatíos considera que el gobierno no combate la corrupción según "Jalisco cómo vamos" en su estudio del 2020.

La Transparencia no solo se refiere a subir los documentos al portal, tenemos que avanzar en temas de gobierno abierto, municipio abierto, transmisiones de todas las reuniones de los órganos colegiados incluyendo desde luego los procesos de adquisiciones y muy especialmente publicar la información bajo el esquema de datos abiertos y en formatos editables, así como en transparencia financiera y la rendición de cuentas.

En la elección al contralor, debemos priorizar un perfil ciudadano, con el mayor perfil profesional y una carrera intachable; también tenemos la teoría pendiente de reactivar el sistema municipal anticorrupción y ciudadanizarlo para que sea un referente estatal en la materia, también deseamos todo el éxito a la presidencia de la comisión, a nuestros compañeros regidores, a la tesorería y al secretario técnico.

Por nuestra parte seremos una voz crítica pero constructiva, en el grupo edilicio encontrarán gente dispuesta a incidir en lo que más le conviene a Guadalajara. Enhorabuena a todos y agradezco su atención; es cuanto regidora presidenta.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Muchas gracias regidora; tiene el uso de la voz el regidor Rafael Barrios.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Muchas gracias presidenta síndica del Ayuntamiento de Guadalajara, compañera regidora, compañeros regidores, un gusto saludarlos y un gusto pertenecer a ésta comisión, felicidades presidenta por este nombramiento y que encuentres en nosotros unos verdaderos colaboradores contigo y con la ciudadanía que es uno de los temas que también reclama, el ayuntamiento debe ser una vitrina debemos estar todo transparente y lo dice bien la comisión "transparencia" y el derecho a la información que se tiene, porque cuando llega uno aquí, uno firma contrato más no te endosan la factura, esto es de todos, es de los tapatíos, de los jaliscienses y se requiere rendirle cuentas porque es su dinero, simplemente le estás rindiendo cuentas al patrón de su dinero y debe de saber en qué se utilizó y cómo se utilizó, entonces creo que todos vamos a colaborar contigo para darle esa respuesta a la ciudadanía.



Se demandan muchas cosas seguridad, servicios públicos, todo; pero también la transparencia, que la gente tenga y le regrese esa confianza hacia sus autoridades, lamentablemente hoy en día no se tiene confianza y no se cree en la autoridad, hay que retomar ese rumbo, hay que dignificar a Guadalajara, a los regidores, a las regidoras, al presidente municipal, que estamos trabajando para todos y todas las tapatías, tapatíos y jaliscienses. Muchísimas gracias y felicidades.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Agradezco el compromiso regidor, gracias. Tiene el uso de la voz el regidor Tonatiuh Bravo Padilla.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Gracias presidenta, a mis compañeras y compañeros, al secretario técnico, me siento muy honrado de compartir con ustedes esta comisión, si ustedes observan las atribuciones que tiene son muchísimas y nada más con lo que se refiere a transparencia, acceso de información, rendición de cuentas y combate a la corrupción, pues es vasta, con esas cuatro, solo esos cuatro puntos es tremendo.

Empezaría por decir que la campaña a todos debió habernos sido útiles para captar que hay la sensación, no solamente en encuestas, sino en el espacio público directo de hechos de corrupción que necesitan ser combatidos, regularmente ligados a los temas sensibles de mercados, inspección, en fin; creo que ahí tenemos un gran reto en general en todas las acciones no solamente en los comités de compras o en fin.

Hay un hecho que tendríamos que analizar y es que se reformó la ley en el Congreso del Estado y no se permite ahora a los regidores formar parte de la comisión de administración, es decir, el recurso que se ejerce por parte del municipio se ejerce con comités de compras que son externos al municipio sin decir que eso es un desatino, pero si me parece que lo que sí lo es, es el hecho de que los representantes populares no podamos hacer, estar al cargo, ¿no? De ese tema.

Creo que ahí hay una asignatura pendiente que tenemos que revisar para proponerle al congreso que la ley en la que se estipula la organización de los municipios, Ley Orgánica Municipal pues, podamos regresar al esquema en el cual los representantes populares somos quienes tenemos que ver con el tema de la administración de recurso. Otro tema sensible es la clasificación de información pública que es una de las funciones de la comisión y que regularmente va a ser un tema importante, y comentar algo que ya comentó la regidora Mariana; el comité ciudadano, la contraloría de acuerdo a las disposiciones legales, el presidente municipal tiene una facultad de publicar la convocatoria pero hay un comité ciudadano que la revisa, y que da seguimiento puntual a la revisión de expedientes de pruebas todo lo que tiene que ver con eso, pero el problema es que el comité ciudadano no estoy seguro de que esté integrado, porque en su última sesión, si ustedes revisan el acta del comité ciudadano, hay cuando menos cuatro o cinco integrantes que señalan que su última vez que participan y que ellos ya no van a continuar formando parte del comité ciudadano, entonces yo pediría que ese tema fuera el primero que revisáramos porque la ley establece que la convocatoria se debe publicada a los 15 días, la convocatoria de controlador, igualmente me pronuncio porque haya una contraloría sólida, profesional y que su política sea precisamente la transparencia, las cuentas claras y la acción contra la corrupción que es su responsabilidad primera.

Por último, creo que sería muy importante en las primeras sesiones, además de abordar el tema del comité ciudadano, el tema del estado de la transparencia, es decir ver los reportes que tenemos de observaciones del Instituto de Transparencia, ver los temas de auditoría de las observaciones de la Auditoría Superior del Estado y de la Federación, así como los reportes de contraloría que se hayan hecho ante la comisión y sobre esa base ver si perfilamos unas reuniones con cada uno de los responsables de esas entidades con la finalidad de poder avanzar.

Presidenta sabe que tiene nuestro apoyo para el trabajo, nuestra voz crítica pero constructiva y que haremos todo lo que se pueda para que la comisión camine y avance. Muchas gracias.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaíd Hermosillo Ramírez. Muchas gracias regidor. Si no hay... ¿sí? Adelante tiene el uso de la voz el regidor Luis Cisneros.

Regidor Luis Cisneros Quirarte. Muchas gracias y, bueno es apropiado de uno de los puntos que comentó el maestro Tonatiuh Bravo Padilla respecto a la participación o no de los regidores como integrantes de estos comités de adquisición tanto para efectos de servicios y productos pues, como de la propia asignación de obra pública, en efecto en el Congreso y me tocó a mí participar en su oportunidad como secretario técnico de la Comisión de Hacienda que dictaminó la Ley de Compras Gubernamentales hace un par de legislaturas a partir de un proceso de parlamento abierto donde se consultó con las cámaras, con los especialistas, las universidades y de forma abierta hacia la ciudadanía, que emitió alguna opinión al respecto, sí se tomó la decisión de que esta Ley de Compras Gubernamentales estableciera que para la asignación de pues las licitaciones, vaya, no participáramos o no participaran los regidores en la votación, digamos, y que fuera a partir de la representación de las cámaras, de la sociedad civil vaya, como se establecieran estos procedimientos; digamos nosotros, ya ahora en mi rol de regidor aprobamos los presupuestos, aprobamos los programas, los planes y en función de estos es que se establece la planeación y eventual pues... si, lo que es ya la compra o las licitaciones para darle cumplimiento a estos programas.

Nunca, digamos, se prohibió la participación de los regidores en las comisiones, yo creo que incluso sí sería una propuesta muy plausible por parte de esta comisión el de que se hiciera pública el calendario de sesiones y las temáticas, las órdenes del día de las distintas sesiones de los comités de adquisición y de licitación de obra pública para que quienes estuvieran interesados pudieran participar, que como aquí lo decía la regidora Mariana Fernández pues obviamente estos fueran públicas también, difundidas a través de la página, de las plataformas del Ayuntamiento pero que también en forma presencial nosotros pudiéramos participar, y sí se establece el derecho a voz por parte de nosotros los regidores dentro de estos comité, lo que no podemos es votar, digamos para no tener una incidencia más allá de los criterios técnicos que son los que finalmente privan en la asignación de la obra o de los, lo de las compras públicas. Entonces, si quería yo emitir mi punto de vista de que me parece apropiado, pues, el que no formamos parte de esta decisión pero sí que podamos ser vigilantes de que se están haciendo de acuerdo a los criterios de transparencia, y sumarme también, a la agenda que planteó la regidora Mariana Fernández en ir más allá en la manera como difundimos la información pública, datos abiertos, etcétera y lo aquí mencionado. Muchas gracias.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Gracias regidor; agradezco sus intervenciones en esta sesión de instalación, la cual ya deja ver el compromiso y también el dinamismo con el que vamos a estar trabajando.

Punto VI del orden del día. Clausura.

Síndica Presidenta de la Comisión Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Si no hay más intervenciones en cumplimiento **al sexto y último punto en la orden** del día me permito clausurar los trabajos de la presente sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la corrupción, siendo las 13:11 trece horas con once minutos del día 14 catorce de octubre de 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias y que tengan una buena tarde.

Atentamente

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Regidor Luis Cisneros Quirarte

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Regidor Rafael Barrios Dávila

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Regidora Mariana Fernández Ramírez

Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción